



## COMISIÓN DE SEGUIMIENTO GRADO EN DERECHO

**Dña. Cristina Mosquera Ordoñez – Vicedecana del Grado en Derecho**

**Dña. Pilar Estellés Peralta – Directora Departamento Derecho Privado**

**Dña. Diana Marcos Francisco – Directora Departamento Derecho Público**

**D. Enrique Badimón Sanz – Profesor Grado en Derecho**

**D. Vicente Isaías Moreno - Delegado del Grado (no asiste)**

**Dña. Ana Añón Larrey – Empleadora (remite informe)**

**D. Pablo Navarro Aguirre – Técnico de Calidad**

Fecha: 06-11-2023

Hora: 9:45

Aula: Sala de reuniones de la sexta planta

### Orden del Día

#### 1) Lectura y aprobación acta anterior.

Se aprueba el acta anterior.

#### 2) Información general sobre cuestiones/trámites que afectan al título.

Se informa que el pasado 17 de octubre se recibió la resolución favorable del Consejo de Universidades de la renovación de la acreditación del Grado en Derecho. En dicho informe se hace referencia a las siguientes recomendaciones:

##### **Criterio 1:**

*Se recomienda valorar la configuración actual del plan de estudios al objeto de incrementar los créditos asignados a las materias jurídicas, en particular en relación con las que actualmente tienen poca carga crediticia y/o aparecen como optativas.*



Se va a proceder a realizar un modifica del Grado en Derecho con motivo del traslado de sede, se valorará con la junta de facultad la recomendación recibida.

**Criterio 3:**

*Se recomienda trabajar en certificar la implantación del SGIC realizando las actuaciones necesarias para mejorar su funcionamiento.*

*Se recomienda analizar los datos derivados de la recogida de información al objeto de detectar las debilidades de la titulación y proponer acciones de mejora.*

*Se recomienda seguir trabajando en la implementación y certificación de la implantación del sistema DOCENTIA.*

En relación a la certificación del SGIC se informa que 3 facultades de la Universidad se van a presentar en noviembre a la certificación, en función de los resultados obtenidos la Facultad se planteará presentarse a la certificación.

En cuanto a la recomendación sobre analizar los datos derivados de la recogida de información, señalar tal y como se comunicó en el informe de alegaciones, que esto ya se realiza en cada comisión de seguimiento.

Por último, también señalar en relación al Docentia que también la Universidad está trabajando en realizar los ajustes necesarios para solicitar la certificación del modelo.

**Criterio 4:**

*Se recomienda seguir fomentando la tarea investigadora del profesorado de conformidad con el plan puesto en marcha en 2019.*

En relación al fomento de la investigación, la profesora Diana Marco comenta que dicha recomendación ya se he puesto en marcha, el inicio del curso 22-23 el profesor David Servera y ella constituyeron una comisión de investigación que ha estado realizando diferentes tareas con objeto de mejorar los resultados de investigación, entre ellas, tuvieron una reunión con el anterior Vicerrector de Investigación en donde le trasladaron varias propuestas acordadas por la Junta de Facultad, la profesora Diana Marcos comenta que trasladarán al nuevo Vicerrector las propuestas.

**Criterio 5:**

*Se recomienda mejorar los fondos y los espacios de la biblioteca.*



Para el curso 2024-25 está previsto el traslado de la Facultad a una nueva sede con una dotación de recursos superior a la actual, por lo que se espera que tanto los espacios de biblioteca como los fondos de la misma serán muy superiores a los actuales. Se comenta que el nuevo Vicerrector está por la labor de realizar nuevas suscripciones en relación a bases de datos, documentos y revistas por lo que desde la Facultad se dará traslado de las necesidades de fondos bibliográficos.

**Criterio 7:**

*Se recomienda analizar y poner en marcha las acciones de mejora necesaria para aumentar las tasas de graduación, eficiencias y rendimiento.*

*Se recomienda adoptar las medidas necesarias relacionadas con los recursos materiales puestos a disposición del título al objeto de aumentar el nivel de satisfacción de los agentes implicados.*

En relación a las tasas de graduación, eficiencia y rendimiento, como se indicó en el informe de acreditación se lleva trabajando en mejorar sus resultados desde hacer varios cursos y se continuará haciendo un seguimiento sobre las mismas en el curso 2023-24 y siguientes.

En relación a los recursos se espera también que con el cambio de sede la satisfacción de los estudiantes con los recursos aumente.

**3) Seguimiento del cumplimiento de las acciones de mejora que procedan, previstas en el Plan de mejoras del curso en vigor.**

Se traslada a la plantilla del plan de mejoras el seguimiento de las acciones previstas.

**4) Análisis de los resultados de asignaturas 2º semestre**

Valores óptimos:

- Porcentaje de estudiantes en primera matrícula:  $\geq 60\%$
- Tasa de Rendimiento de la asignatura:  $\geq 50\%$  y  $\leq 99\%$
- Porcentaje de suspensos:  $\leq 40\%$
- Porcentaje de no presentados:  $\leq 25\%$
- Tasa de éxito de la asignatura:  $\geq 55\%$
- Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total:  $\geq 55\%$



Asignatura	AlumnosMatr	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula (PSAIC-07-I-06)	Tasa de Rendimiento de la asignatura (PSAIC-07-I-07)	Porcentaje de suspensos (PSAIC-07-I-08)	Porcentaje de no presentados (PSAIC-07-I-09)	Tasa de éxito de la asignatura (PSAIC-07-I-10)	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total (PSAIC-07-I-11)
Derecho Civil II	123	65,04%	57,72%	33,33%	8,94%	63,39%	63,75%
Derecho Mercantil I	93	83,87%	68,82%	17,20%	13,98%	80,00%	76,92%
Contabilidad	107	74,77%	66,36%	18,69%	14,95%	78,02%	71,25%
Derecho Administrativo I	119	65,55%	64,71%	26,05%	9,24%	71,30%	57,69%
Derecho de la Unión Europea	95	83,16%	66,32%	26,32%	7,37%	71,59%	72,15%
Derecho Administrativo III	71	94,37%	91,55%	7,04%	1,41%	92,86%	95,52%
Derecho Mercantil III	105	67,62%	64,76%	25,71%	9,52%	71,58%	74,65%
Derecho Procesal I	124	64,52%	63,71%	29,84%	6,45%	68,10%	56,25%
Derecho Tributario II	86	81,40%	73,26%	13,95%	12,79%	84,00%	82,86%
Ciencia, Razón y Fe	63	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Derecho Administrativo Económico	72	65,28%	68,06%	23,61%	8,33%	74,24%	85,11%
Derecho Civil V	89	52,81%	67,42%	23,60%	8,99%	74,07%	87,23%
Derecho Internacional Público	82	53,66%	70,73%	17,07%	12,20%	80,56%	77,27%
Derecho del Trabajo	89	48,31%	50,56%	34,83%	14,61%	59,21%	65,12%
Derecho Penal Parte Especial	64	76,56%	79,69%	9,38%	10,94%	89,47%	83,67%
Seminarios y Habilidades	59	98,31%	93,22%	5,08%	1,69%	94,83%	93,10%
Derecho Aéreo y Marítimo	25	96,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Derecho de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación	22	100,00%	95,45%	0,00%	4,55%	100,00%	95,45%
Derecho Eclesiástico del Estado	22	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Derecho Internacional y Comparado de las Marcas, Diseños y Competencia Desleal	9	88,89%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Derecho sobre Seguros	13	100,00%	92,31%	0,00%	7,69%	100,00%	92,31%
Derechos Humanos	25	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Historia de la	15	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%



Construcción Europea							
Derecho y Práctica Notarial	10	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Trabajo Fin de Grado	78	84,62%	85,90%	0,00%	14,10%	100,00%	90,91%

La comisión comenta que los resultados del 100% de la tasa de rendimiento de algunas asignaturas se debe mayoritariamente a que son asignaturas optativas en las que hay pocos alumnos y por tanto es normal el elevado resultado. En cuanto a las asignaturas con un bajo porcentaje de estudiantes en primera matrícula se debe a que las asignaturas son de tercer curso en donde no todos los estudiantes llegan con los dos cursos anteriores superados, así como por el hecho de que en algunas de esas asignaturas se realizan exámenes orales, esto es, un sistema de evaluación al que no están acostumbrados los estudiantes.

#### 5) Análisis de los resultados de las encuestas de evaluación de la actividad docente curso 2022-23.

El informe de medias de la encuesta de evaluación de la actividad docente es satisfactorio, el índice de participación se considera adecuado, cerca del 45%, y los resultados en general son muy positivos con valores en torno a la media de la Universidad.

#### 6) Análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción general de: egresados, PDI y prácticas.

Encuesta	Ítem	% participación	Valor esperado	Resultado obtenido
Egresados	2. Los conocimientos adquiridos han tenido un adecuado equilibrio entre teoría y práctica	6,58%	≥ 3	2,80
Egresados	4. Estoy satisfecho con las prácticas que he realizado.	6,58%	≥ 3	2,50



Los resultados de las diferentes encuestas han sido en general satisfactorios, destaca el excelente resultado del PDI del grado con valores en torno a 3,5 en una escala sobre 4. En cuanto a los resultados de la encuesta de egresados tal y como puede observarse el índice de participación ha sido muy bajo y por tanto no es representativo.

### **7) Análisis informes de inserción laboral**

Se analiza el informe de inserción laboral de los egresados del curso 2020-21, en primer lugar, destaca el elevado porcentaje de participación que se ha situado en un 70%; en relación a la situación laboral actual el 62,30% está trabajando actualmente, el 24,59% continua con sus estudios y el 3,28 no está buscando empleo. También destaca que el 94,74% afirma que el nivel de estudios requerido en su empleo es el mismo que el de la titulación cursada y en cuanto a la satisfacción con el empleo alrededor del 95% afirma que está bastante o muy satisfecho con su actual empleo. Por último, también destaca que el 97% está bastante o muy satisfecho con su actual empleo.

### **8) Seguimiento de la realización y publicación de las Guías Docentes.**

Se ha revisado la página web y todas las guías del grado, en español y en inglés están publicadas desde julio de 2023.

### **9) Análisis sobre la información publicada en la web. Indicación (si procede) de apartados que precisan de incorporación/actualización.**

Se ha revisado la página web y se han encontrado algunos apartados que se no se encuentran actualizados, la comisión aprueba remitir al webmaster a través de servicio virtual la modificación de dichos apartados:

- Otros títulos de formación permanente: Dentro de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales hay que incluir dentro del grado en Derecho: Derecho Digital y dentro del grado de ADE: Marketing Digital.
- En el apartado presentación del grado en Derecho, hay que eliminar la referencia como doble grado al título Grado en Derecho + Derecho Digital (certificado de extensión universitaria) ya que no es un doble grado.
- Eliminar la referencia al programa Anticipa dentro del apartado de calidad.



#### **10) Análisis de las QSF recibidas a través del Buzón y tiempo de respuesta.**

Desde la última comisión de seguimiento no se ha recibido ninguna queja, sugerencia y felicitación.

#### **11) Propuesta de Plan de Mejoras a trasladar a la Comisión de Calidad.**

No se ha detectado ninguna acción de mejora desde la anterior comisión de seguimiento.

#### **12) Comentarios/sugerencias de los estudiantes.**

El estudiante no ha asistido a la reunión y por tanto no hay comentarios.

#### **13) Comentarios/sugerencias de los agentes externos.**

La empleadora Ana Añón traslada las siguientes cuestiones en relación a los estudiantes del grado que ha acogido en el curso 2022-23 y que se resumen en mejorar los aspectos prácticos en algunas asignaturas, así como la posibilidad de incluir más simulacros de juicio. También traslada que sería interesante la realización de exámenes orales o exposiciones para mejorar las habilidades oratorias de los estudiantes.

#### **14) Ruegos y preguntas.**

No se hace constar ninguno.



## SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAS

ACCIONES DE MEJORA DEL GRADO EN DERECHO						SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA		
Nº y fecha de propuesta	Acción Mejora	Tareas a desarrollar	Responsable de la Tarea	Temporalización	Indicador asociado y valor esperado	Seguimiento y Fecha (Sí/No/Parcialm.)	Causas de no consecución / Evidencias de la consecución	Medidas a adoptar en caso de no consecución
AMDER-01-22-23 06-02-2023	Mejorar la formación e innovación metodológica del profesorado.	- Promover desde Decanato la participación del profesorado en cursos de formación. -Promover desde Decanato formaciones específicas para el profesorado del grado. -Promover la formación en materia de innovación en metodologías docentes.	Vicedecana del Grado	Octubre 2022- Julio 2023	-Número de cursos propuestos. -Número de horas de formación realizada por el profesorado de Grado en Derecho. -Número de profesores participantes en formación en innovación docente	Conseguido: En proceso Fecha: 15-06-2023 Se va a remitir la propuesta del curso de formación sobre como adaptar la docencia a los retos que plantea la IA.		



						06-11-2023 Se ha remitido la propuesta y se está a la espera de recibir contestación.		
AMDER-02-22-23 06-02-2023	Mejorar los resultados de la tasa de graduación	-Seguimiento de los grupos de suspendidos más numerosos o que han sufrido un incremento notable, realizando focus group con los profesores implicados con el fin de identificar posibles soluciones si fuera necesario.	Vicedecana del Grado	Octubre 2022-Julio 2023	-Número de alumnos en grupos suspendidos. -Tasa de graduación.	Conseguido: En proceso Fecha: 15-06-2023 Se ha llevado a cabo las acciones indicadas y se está a la espera de los resultados del segundo semestre para analizar el resultado de la		



						tasa. 06-11-2023: En proceso, todavía no se ha recibido el resultado de la tasa de graduación.		
--	--	--	--	--	--	--	--	--



## PROPUESTAS ACCIONES DE MEJORA

ACCIONES DE MEJORA DEL GRADO EN DERECHO						SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA		
Nº y fecha de propuesta	Acción Mejora	Tareas a desarrollar	Responsable de la Tarea	Temporalización	Indicador asociado y valor esperado	Seguimiento y Fecha (Sí/No/Parcialm.)	Causas de no consecución / Evidencias de la consecución	Medidas a adoptar en caso de no consecución
AMDER-01-23-24 15-06-2023	Mejorar la formación docente del profesorado en relación a los nuevos retos que plantea la IA	-Solicitar al Centro de Formación de la UCV un curso sobre cómo adaptar la docencia a los retos que plantea la IA. -Comunicar a los profesores las fechas del curso. -Desarrollo del curso	Vicedecana del Grado	Julio 2023-Julio 2024	-Número de profesores participantes en el curso	Conseguido: En proceso Fecha: 06-11-2023 La propuesta se solicitó al anterior equipo decanal, y de nuevo se ha solicitado a la Decana, se está a la espera de recibir confirmación.		



**DATOS DE LA TITULACIÓN**

Titulación: **Grado en Derecho**  
 Facultad: **46062565**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales**  
 Población: **4.004** Encuestados: **1.799** Participación: **44,93%**

Medias (n)			
Titulo		Universidad	
4.90	1.799	4.99	32.300
4.88	1.799	4.82	33.038
5.06	1.799	5.17	33.083
4.97	1.799	4.97	32.941
5.08	1.799	5.06	33.051
4.84	1.799	4.84	32.999
4.96	1.799	5.00	32.384
4.88	1.799	4.92	32.996
4.92	1.799	4.94	32.216
4.91	1.799	4.93	30.250
4.90	1.799	4.90	32.374
4.99	1.799	5.03	32.328
4.91	1.799	4.91	32.666
4.54	1.799	4.59	32.771
4.86	1.799	4.90	33.011

**PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA:**

- 1 La guía docente te aporta información útil sobre la asignatura (contenidos, planificación, metodología, criterios de evaluación, etc.)
- 2 La coordinación docente de esta asignatura ha sido adecuada (no hay repetición de contenidos, carga de trabajo, etc.)

**DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA:**

- 3 El/la profesor/a es puntual en el inicio y la finalización de las clases.
- 4 El/la profesor/a explica con detalle los objetivos, los contenidos y los métodos de evaluación de la asignatura en las sesiones iniciales.
- 5 El/la profesor/a resuelve las dudas que se le plantean (contenidos, realización de trabajos, etc.)
- 6 El/la profesor/a utiliza recursos motivadores para el aprendizaje (ejemplos reales, casos cercanos y conocidos, ejemplos de aplicación, participación activa de los alumnos, empleo de TIC's, etc.) en el desarrollo de las clases.
- 7 El desarrollo de la asignatura se ajusta a lo previsto en la guía docente (contenidos/unidades didácticas, clases presenciales y clases prácticas, trabajo individual y trabajo en grupo, etc.)
- 8 El/la profesor/a facilita los recursos necesarios y útiles para que los/as alumnos/as puedan seguir la asignatura, realizar las actividades y profundizar, si lo desean, en los contenidos impartidos (bibliografía, apuntes, documentos, etc.)
- 9 Los métodos de evaluación utilizados por el profesor/a (por ejemplo, ficha de seguimiento, participación activa, trabajos variados, parte práctica, examen final, etc.) son coherentes con las características de la asignatura.
- 10 El proceso de corrección y revisión de los trabajos y actividades es objetivo y transparente.
- 11 El peso asignado en los criterios de evaluación se ajusta al desarrollo de la asignatura (número y extensión de trabajos, prácticas, participación activa del alumno, etc.)
- 12 La atención por parte del profesor/a al alumno (puntualidad y atención en tutorías, consultas presenciales, etc.) es adecuada.

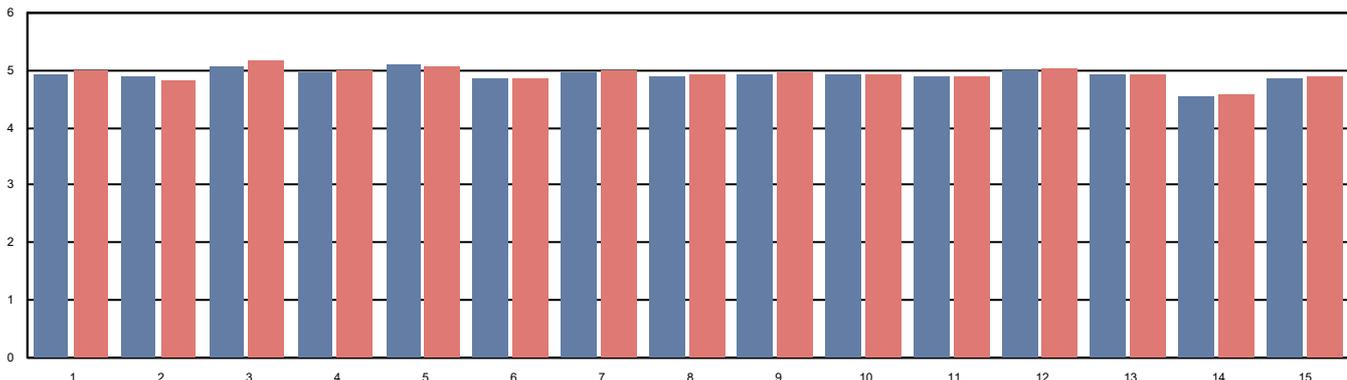
**RESULTADOS:**

- 13 Las actividades desarrolladas (sesiones teóricas, prácticas, trabajo individual, trabajo en grupo, etc.) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura.
- 14 Después de cursar la asignatura ha aumentado mi interés por la materia.
- 15 Globalmente estoy satisfecho con el/la profesor/a de esta asignatura.

**DATOS DE LA TITULACIÓN**

Titulación: **Grado en Derecho**  
 Facultad: **46062565**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales**

**Gráfico de Medias (Titulación/Universidad)**



La media es de 1 a 6, siendo los valores los siguientes: 1- Totalmente en desacuerdo; 2-Muy en desacuerdo; 3-En desacuerdo; 4-De acuerdo; 5-Muy de acuerdo; 6-Totalmente de acuerdo. Las respuestas NC no se computan en la media, y el nº indicado al lado de la misma indica la cantidad de encuestas en las que se ha respondido a dicha pregunta



**Titulación:**

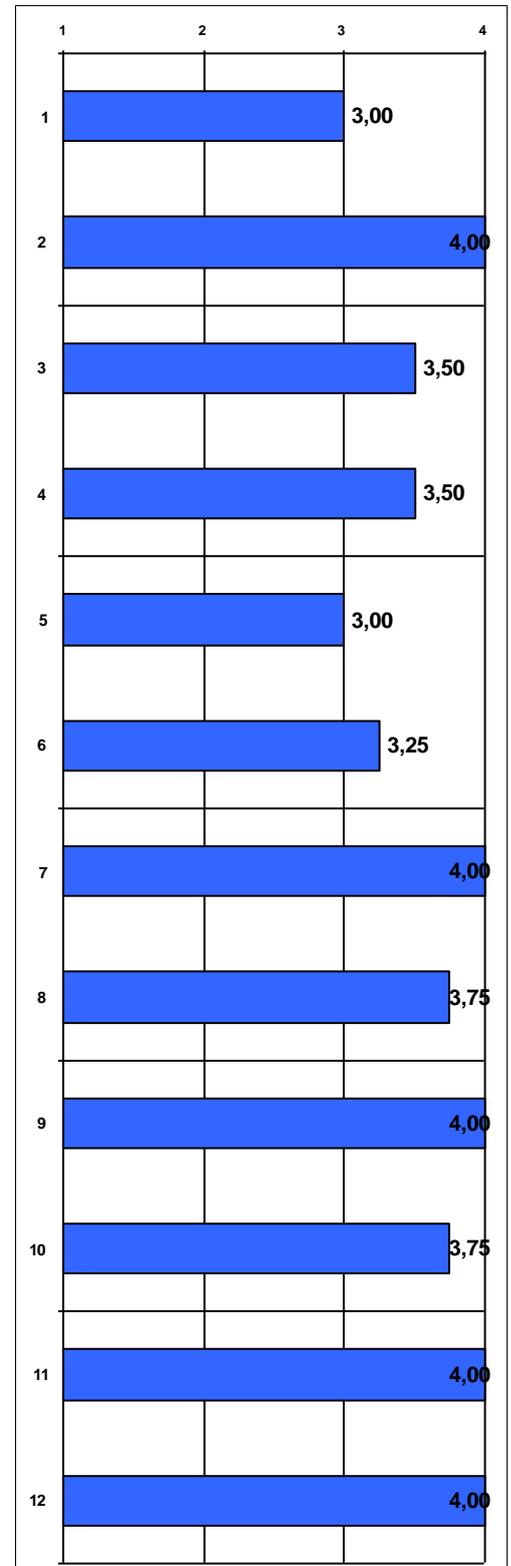
GRADO EN DERECHO

**Nº respuestas:** 4

**Tasa de participación:** 23,53%

1. La información publicada en la web sobre las prácticas de la titulación es útil.
2. El número de horas establecido en el convenio para el desarrollo de las prácticas ha sido ajustado (1=NO / 4=SI) \*:
 

Porcentaje de respuestas SI: 100%
3. La organización de las prácticas ha sido adecuada (calendario, horarios, comunicación universidad-empresa/centro, etc.)
4. Las prácticas han tenido relación con los conocimientos adquiridos en la titulación.
5. He podido escoger las prácticas que deseaba entre diversas propuestas.
6. La relación con mi tutor de la UCV y la forma en que ha llevado a cabo la tutoría han sido adecuadas.
7. En el centro/empresa he recibido una orientación profesional adecuada.
8. En todo momento he realizado tareas acordes con el programa de prácticas.
9. El centro/empresa me ha facilitado todos los recursos necesarios para desarrollar adecuadamente mis tareas.
10. Las prácticas han contribuido a mejorar mi formación como futuro profesional.
11. Con esta experiencia han aumentado mis expectativas de obtener un trabajo en el futuro acorde con mi titulación.
12. Estoy satisfecho con las prácticas realizadas.



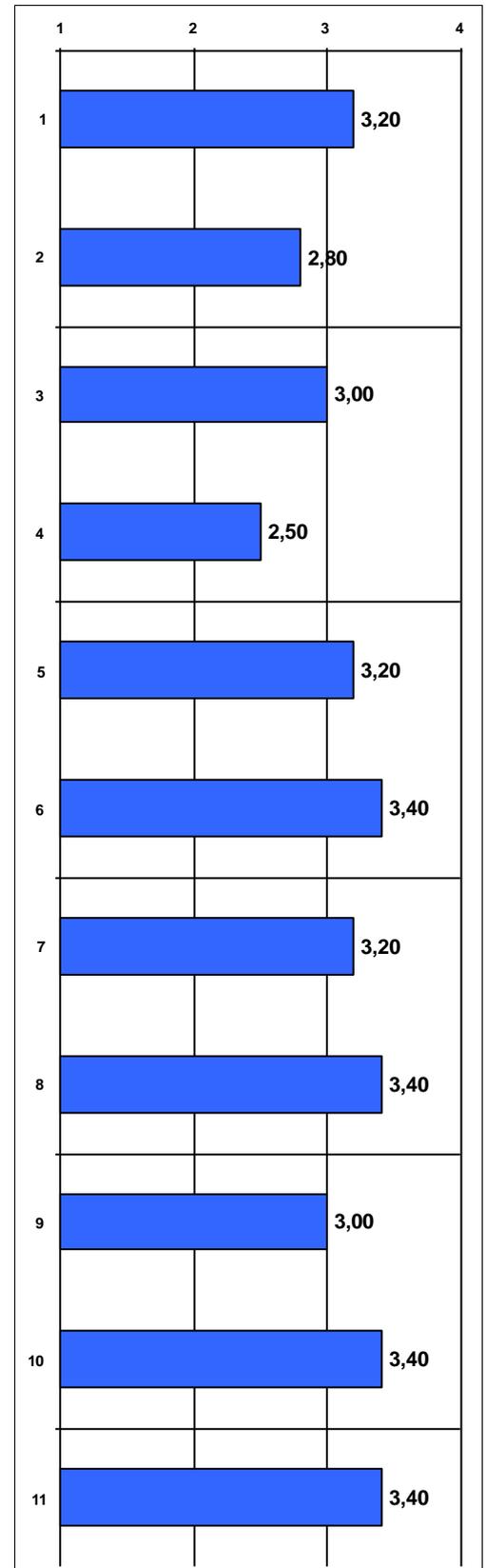
\*(2) Entre el 0% de respuestas NO → SON MUCHAS HORAS: % / SON POCAS HORAS: %

Las puntuaciones se distribuyen de 1 a 4, siendo los valores los siguientes: 1 - Muy en desacuerdo; 2 - En desacuerdo; 3 - De acuerdo; 4 - Muy de acuerdo. Las repuestas NC no se computan en la media.

Periodo de encuesta: abril 2023 - julio 2023

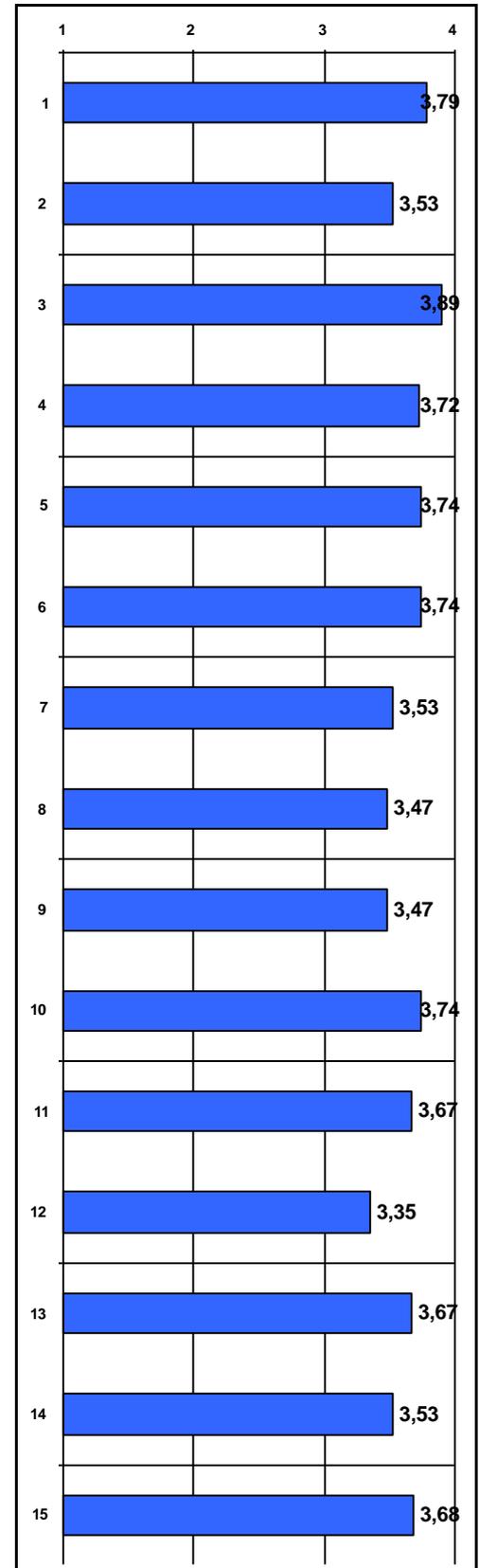


1. La información publicada en la web sobre la titulación ha sido útil.
2. Los conocimientos adquiridos han tenido un adecuado equilibrio entre teoría y práctica.
3. El plan de estudios ha tenido una estructura ordenada y lógica.
4. Estoy satisfecho/a con las prácticas que he realizado.
5. La coordinación en la titulación ha sido adecuada (no se han repetido contenidos, no ha habido cargas excesivas de trabajo simultáneas entre distintas asignaturas, etc.)
6. Los profesores/as han ofrecido un nivel de conocimientos adecuado a la titulación.
7. La actitud del profesorado hacia los estudiantes ha sido adecuada.
8. La atención del profesorado en las tutorías ha sido adecuada.
9. Los medios para valorar la actividad docente desarrollada por los profesores (encuestas, valoración de tutorías virtuales, etc.) han sido adecuados.
10. En general, estoy satisfecho/a con las competencias adquiridas (resultados de aprendizaje).
11. En general, estoy satisfecho/a con la titulación cursada.





1. La información publicada sobre el título en la web es útil.
2. El plan de estudios del título tiene una estructura ordenada y lógica.
3. Tengo claros los objetivos que ha de alcanzar en el estudiante del título (perfil de egreso).
4. La coordinación entre los profesores de las asignaturas del plan de estudios del título es adecuada (no se han repetido contenidos, no ha habido cargas excesivas de trabajo simultáneas entre distintas asignaturas, etc.)
5. Participo en reuniones y actividades de coordinación del título.
6. La organización de los grupos y la distribución horaria de las asignaturas es adecuada.
7. La secuenciación semestral y anual de las asignaturas es adecuada para el alumno.
8. El tiempo real para desarrollar los contenidos de las asignaturas que imparto en el título es adecuado.
9. La ratio alumno/profesor favorece el correcto funcionamiento de la metodología docente que utilizo en el título.
10. Las tecnologías que existen a disposición de la docencia en el título son útiles (UCVnet, pizarra digital, internet desde el aula, proyectores, etc.)
11. Las instalaciones y el equipamiento del centro para el correcto funcionamiento del título son adecuados (aulas, laboratorios, aparatos especiales, etc.)
12. Los fondos de la/las biblioteca/s cubren las necesidades académicas de los alumnos del título.
13. En general, estoy satisfecho/a con las actividades de formación y mejora docente de la UCV.
14. En general, estoy satisfecho/a con los resultados alcanzados por los alumnos en las asignaturas que imparto en el título.
15. En general, estoy satisfecho/a con la organización y funcionamiento del título.

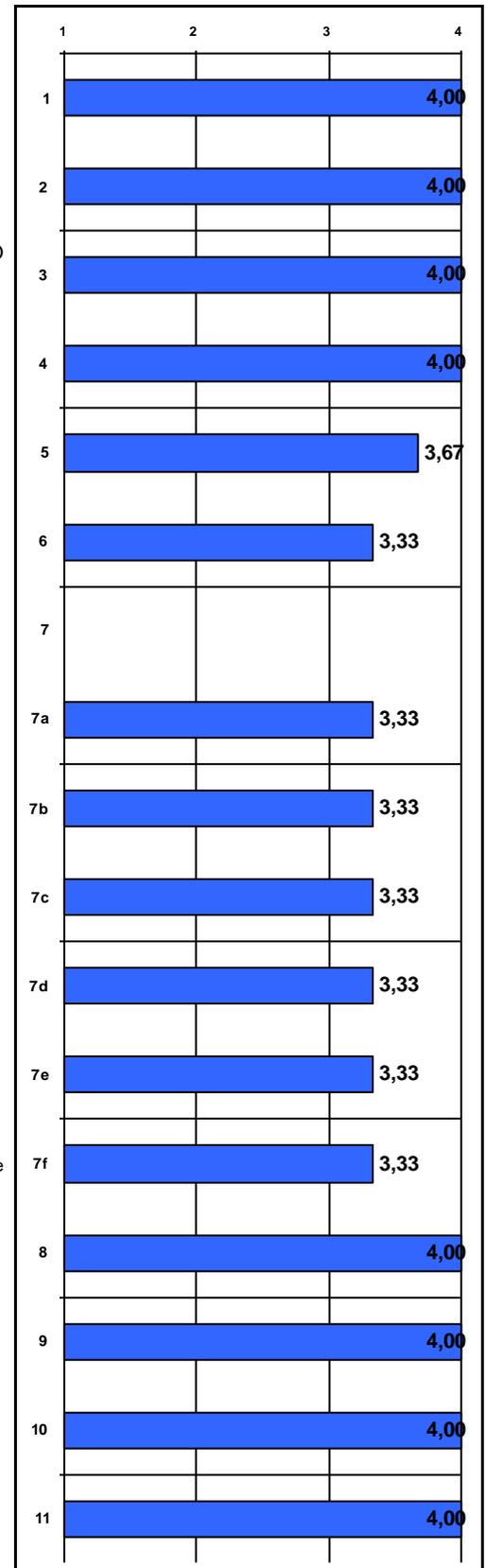




**Titulación:**

GRADO EN DERECHO

1. La información publicada en la web sobre las prácticas de la titulación es útil.
2. El programa de prácticas de la titulación ha sido adecuado.
3. La duración del periodo de prácticas es adecuado a los objetivos que se pretenden (1=NO / 4=S) \*:  
Porcentaje de respuestas SI: 100%
4. La información que he recibido de la UCV respecto de las prácticas ha sido suficiente y clara.
5. La organización de las prácticas ha sido adecuada (calendario, horarios, comunicación universidad-empresa, etc.)
6. La formación teórica de los estudiantes acogidos es adecuada para adquirir y desarrollar las competencias, habilidades, destrezas y capacidades necesarias en este campo.
7. Valore, de manera general, el grado de desempeño que han demostrado los estudiantes según los siguientes resultados de aprendizaje (descriptores del MECES):  
(1=Nada / 4=Totalmente)
  - 7a. Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
  - 7b. Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar conocimientos, comprensión de estos y capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
  - 7c. Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
  - 7d. Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
  - 7e. Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
  - 7f. Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).
8. Los programas de prácticas permiten dar al estudiante una formación complementaria relacionada con el perfil profesional actual que buscan las empresas/centros..
9. En general, estoy satisfecho/a con la actitud de los estudiantes acogidos en prácticas (comportamiento, colaboración, puntualidad, etc.)
10. En general, estoy satisfecho/a con los resultados alcanzados por los estudiantes.
11. En general, estoy satisfecho/a con el programa de prácticas de la UCV.



\*(3) Entre el 0% de respuestas NO → SON MUCHAS HORAS: % / SON POCAS HORAS: %

Las puntuaciones se distribuyen de 1 a 4, siendo los valores los siguientes: 1 - Muy en desacuerdo; 2 - En desacuerdo; 3 - De acuerdo; 4 - Muy de acuerdo. Las repuestas NC no se computan en la media.

Periodo de encuesta: abril 2023 - julio 2023



Universidad  
Católica de  
Valencia  
San Vicente Mártir

Informe Inserción Laboral  
Grado en Derecho

Fecha: 29/05/2023

# INFORME SOBRE LA INSERCIÓN LABORAL DEL GRADO EN DERECHO CURSO 2020-2021



## 1. OBJETIVO.

El seguimiento de la inserción laboral de los egresados de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir se hace desde el Observatorio de Empleo del Área de Prácticas y Empleo.

En el presente informe se muestran una serie de parámetros extraídos de la encuesta de Inserción Laboral realizada a los egresados del curso académico 2020-2021 del Grado en Derecho con el fin de obtener la mayor cantidad de información sobre su situación laboral.

Los objetivos generales del estudio que se presenta son los siguientes:

- Conocer las características de su situación laboral al comienzo y tras finalizar sus estudios de grado.
- Conocer el grado de satisfacción de los egresados con sus puestos de trabajo.
- Analizar la adecuación del empleo con el grado cursado.
- Averiguar la movilidad laboral de los egresados.
- Conocer el perfil emprendedor.
- Conocer su grado de satisfacción con la formación recibida en la Universidad.

Apoyar aquellos procesos de acreditación, evaluación y análisis en relación con la empleabilidad requeridos por la AVAP y otros procedimientos de calidad.

## 2. TOMA DE DATOS.

El procedimiento para la toma de datos se realiza en dos fases:

-Primera fase: envío de correo electrónico a cada egresado para la auto cumplimentación de la encuesta de forma telemática, donde han podido acceder al enlace para cumplimentar la encuesta.

-Segunda fase: realización de la encuesta de forma telefónica.

Periodo de realización de la encuesta de abril a mayo de 2023.

El contenido del informe, se estructura en cinco apartados principales en los que ha sido dividida la encuesta de inserción laboral:

- 1.- Identificación.
- 2.- Situación laboral tras estudiar el grado.
- 3.- Situación laboral actual.
- 4.- Emprendimiento y trabajo en el extranjero
- 5.- Satisfacción con la formación recibida.



### 3. FICHA TÉCNICA

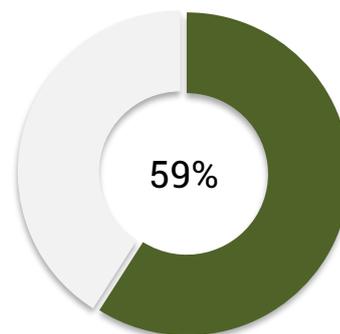
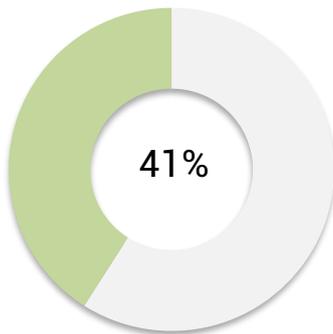
#### Tamaño de la muestra



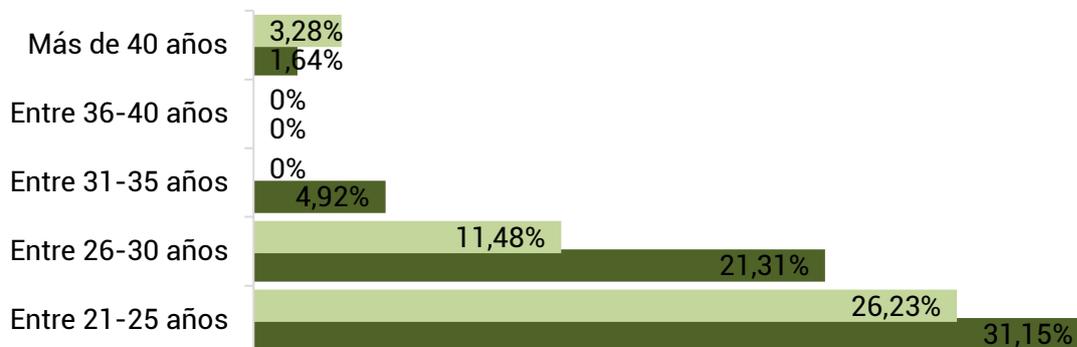
**Universo:** 87 titulados que han cedido sus datos para contactarles

**Número de encuestas realizadas:** 61

### 4. IDENTIFICACIÓN. EDAD Y SEXO.



#### Distribución por sexo y edad





## 5. PRIMER EMPLEO TRAS FINALIZAR LOS ESTUDIOS.

Se comienza este bloque obteniendo la información sobre su situación laboral tras la obtención del grado. Para ello, se les preguntó si **han trabajado en algún momento después de graduarse**. El 72,13% ha trabajado en algún momento después de graduarse.

Primer empleo	
Sí	72,13%
No	27,87%

En cuanto al **tiempo que tardaron en encontrar su primer empleo** el porcentaje más alto lo obtenemos en la franja temporal más baja, es decir, en menos de seis meses.

Tiempo en encontrar el primer empleo	
Ya tenía el mismo trabajo antes de graduarme	6,82%
Menos de 6 meses	63,64%
De 6 meses a 1 año	29,55%
De 1 a 2 años	0%

## 6. SITUACIÓN LABORAL ACTUAL.

La **situación laboral** en el momento de la toma de datos, el 62,30% de los encuestados están trabajando.

Situación laboral actual	
Empleado	62,30%
Búsqueda activa de empleo	9,84%
Continúa estudios	24,59%
No está en búsqueda activa de empleo	3,28%

Los titulados que continúan sus estudios lo hacen:

Estudios que están realizando	
Estudiando otro postgrado o grado	46,67%
Estudiando doctorado	0%
Estudiando oposiciones	53,33%
Idiomas	0%



En cuanto al **tiempo que tardaron en encontrar su actual empleo**, los resultados son:

Tiempo en encontrar el actual empleo	
Ya tenía el mismo trabajo antes de graduarme	0%
Mantengo mi primer empleo	28,95%
Menos de 6 meses	65,79%
De 6 meses a 1 año	2,63%
De 1 a 2 años	2,63%

Por lo que se refiere al **tipo de contrato**, el 86,84% desempeña su trabajo por cuenta ajena.

Tipo de contrato	
Contrato formativo para la obtención de la práctica profesional o para la formación en alternancia.	18,42%
Contrato de duración determinada	5,26%
Contrato fijos-discontinuos	0%
Contrato laboral indefinido	63,16%
Funcionario de carrera	0%
Funcionario interino	0%
Autoempleado o por cuenta propia	13,16%
Otros	0%

Centrando los resultados en el **tipo de empresa**, el 86,84% trabaja en la empresa privada.

Tipo de empresa	
Administración/Empresa Pública	2,63%
Empresa privada	84,21%
Institución sin ánimo de lucro	0%
Autónomo/Empresa propia	13,16%

Por el **tipo de jornada**, el 92,11% tiene una jornada a tiempo completo.

Jornada laboral	
Jornada completa	92,11%
Jornada parcial	7,89%

Sobre el **nivel de responsabilidad** que ocupan dentro de la empresa, los resultados son:

Nivel de responsabilidad	
Dirección/Gerencia	10,53%
Mando intermedio (Jefe/a de área, de sección o de dpto. etc.)	18,42%
Sin responsabilidad sobre un equipo	71,05%



Con el fin de comprobar la relación de su empleo con los estudios cursados, se preguntó el **nivel de estudios que requería su empleo**, obteniendo como respuesta que el 94,74% requería el mismo nivel de estudios que la titulación obtenida.

Nivel de estudios requeridos	
Un nivel más alto que mi titulación	0%
El mismo nivel que mi titulación	94,74%
Un nivel más bajo que mi titulación	0%
No requiere estudios universitarios	5,26%

En la misma línea, en cuanto a la **relación que tiene el empleo actual con los estudios cursados**, el 78,94% está bastante relacionado o muy relacionado.

Relación del empleo con los estudios cursados	
Nada relacionado	10,53%
Poco relacionado	10,53%
Bastante relacionado	21,05%
Muy relacionado	57,89%

Asimismo, se ha medido el grado de **satisfacción con el empleo actual**, resultando que el porcentaje de titulados que están bastante satisfechos o muy satisfechos con su empleo es del 94,74%.

Satisfacción con el actual empleo	
Nada satisfecho	0%
Poco satisfecho	5,26%
Bastante satisfecho	34,21%
Muy satisfecho	60,53%

La principal **forma de acceso al mercado de trabajo** tras haber obtenido la titulación ha sido mediante auto candidatura, con un 71,05%.

Cómo has encontrado tu actual empleo	
Servicio de empleo de la UCV	0%
Prácticas realizadas durante los estudios	18,42%
Auto candidatura (envío de currículum), contactos personales, etc.	71,05%
Empresas de Trabajo Temporal (ETT)	0%
Autoempleo o creación de empresa	10,53%
Oferta Pública de Empleo (oposición)	0%
Otros	0%



## 7. LOCALIZACIÓN CENTRO DE TRABAJO Y MOVILIDAD INTERNACIONAL.

En cuanto a la **localización geográfica** de su centro de trabajo, el 68,42% trabajan en la Comunidad Valenciana.

Ubicación centro trabajo	
Comunidad Valenciana	68,42%
Otra Comunidad Autónoma	31,58%
Extranjero	0%

Sobre la disposición de cambiar de residencia para desarrollar su actividad profesional el 55,74% estaría interesado en realizar **movilidad internacional** para trabajar en el extranjero.

Disposición para trabajar en el extranjero	
Sí	55,74%
No	32,79%
No lo descarto, depende de las condiciones del país	11,48%

## 8. EMPRENDIMIENTO.

Con objeto de conocer la **iniciativa emprendedora**, se ha preguntado si se plantean crear su propia empresa, el 67,21% no quiere emprender.

Emprendimiento	
Sí	8,20%
No	67,21%
No, pero quiero hacerlo en el futuro	24,59%

## 9. SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Con el fin de comprobar si el grado cursado tiene un adecuado equilibrio entre teoría y práctica para el ejercicio profesional, los datos son:

Equilibrio entre teoría y práctica	
Muy en desacuerdo	19,67%
En desacuerdo	29,51%
De acuerdo	37,70%
Muy de acuerdo	13,11%



En cuanto a la satisfacción con la formación recibida, se les preguntó si los estudios realizados se adecuan a las **competencias necesarias para el ejercicio profesional**, están de acuerdo y muy de acuerdo el 91,8% de los encuestados.

Adecuación de los estudios a las competencias profesionales	
Muy en desacuerdo	1,64%
En desacuerdo	6,56%
De acuerdo	77,05%
Muy de acuerdo	14,75%

Sobre la **satisfacción general** de los titulados con la formación recibida en la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, el 96,72% considera estar bastante o muy satisfecho con la formación recibida.

Satisfacción con la formación recibida	
Nada satisfecho	0%
Poco satisfecho	3,28%
Bastante satisfecho	52,46%
Muy satisfecho	44,26%

Por último, se preguntó si recomendarían la Universidad Católica de Valencia a otros estudiantes, el 95,08% afirmó que la recomendaría para realizar sus estudios universitarios.

Recomienda la UCV	
Sí	95,08%
No	4,92%